

LA CARTA DE TORONTO

Plan de Acción de los Pueblos Indígenas sobre el VIH y SIDA 2006

PREÁMBULO:

La Carta de Toronto es un llamado de acción dirigido a las personas que tienen la capacidad de influir y tomar decisiones sobre la provisión de servicios al VIH y SIDA para los Pueblos Indígenas a nivel mundial.

La Carta de Toronto se desarrolló y formuló por Pueblos Indígenas alrededor del mundo.

La Carta de Toronto tiene como objetivo apoyar agencias que trabajan en el campo del VIH y SIDA para desarrollar programas que causen una real diferencia a los Pueblos Indígenas y las comunidades de donde éstos vienen.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Reconocer que los Pueblos Indígenas han compartido experiencias relacionadas a la epidemia del SIDA y sus impactos en nuestras comunidades.

Afirmar que la epidemia del SIDA continúa teniendo un efecto devastador en nuestras comunidades.

Reconocer que los Pueblos Indígenas tienen derechos inherentes que les garantizan buena salud y bienestar.

Reconocer que los Pueblos Indígenas tienen el derecho de determinar sus propias prioridades de salud.

Reafirmar que los Pueblos Indígenas tienen el derecho de controlar todos los aspectos de sus vidas, incluyendo su salud.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL VIH y SIDA

Tres décadas de epidemia de VIH y SIDA. Los Pueblos Indígenas se encuentran adversamente afectados por la epidemia.

La epidemia está teniendo un efecto profundo en las familias y comunidades de donde venimos.

En algunos países, los Pueblos Indígenas tienen tasas altamente desproporcionales de infección de VIH comparado con las personas no indígenas.

El impacto del VIH y SIDA en los Pueblos Indígenas es agravado por una serie de factores socio-culturales que ponen a los Pueblos Indígenas en un mayor riesgo de VIH y SIDA.

Es esencial que los datos sobre el VIH y SIDA en los pueblos indígenas, sean recopilados, analizados e informados de una manera que sea respetuosa a las necesidades de los Pueblos Indígenas tal como ha sido identificado por las mismas comunidades indígenas.

DERECHO A LA SALUD Y EL BIENESTAR

Los Pueblos Indígenas tienen una visión holística de la salud que incluye dimensiones físicas, sociales, mentales, emocionales y espirituales, misma que necesita ser considerada y enfatizada como base para definir planteamientos en salud de los Pueblos Indígenas.

Los Pueblos Indígenas tienen el derecho a un estado de salud que sea por lo menos igual al de otras personas.

Los gobiernos son responsables de asegurar el acceso equitativo a servicios de salud y resultados de salud equitativos para todos los ciudadanos.

Los gobiernos deben comprometerse a consultar con los Pueblos Indígenas con el fin de asegurar que los programas de salud respondan a las necesidades de los Pueblos Indígenas.

Los programas sociales y de salud para los Pueblos Indígenas deben proporcionar la prestación de servicios culturalmente apropiados. Los programas necesitan incorporar e integrar a los curanderos y sistemas tradicionales cuando sea apropiado.

Los Pueblos Indígenas deben tener acceso a la prestación de servicios de salud y servicios sociales en sus propios idiomas.

Los programas sociales y de salud deben difundir y comunicar la información sobre la prevención y el tratamiento del VIH y SIDA, acorde a la realidad en la que los Pueblos Indígenas viven.

RECOMENDACIONES

Garantizar la participación protagónica de los Pueblos Indígenas en todos los programas relacionados con la prevención del VIH y los programas para la atención y el apoyo de los pueblos indígenas que viven con el VIH y SIDA.

Proporcionar recursos adecuados a los Pueblos Indígenas para diseñar, desarrollar e implementar programas de VIH y SIDA.

Incrementar los recursos actuales para que las comunidades indígenas puedan responder de manera oportuna y efectiva a las demandas impuestas en las comunidades por la epidemia del SIDA

Asegurar el fortalecimiento del proceso de participación de los pueblos indígenas en Foros de las Naciones Unidas de manera que sus puntos de vista sean justamente representados.

Incorporar esta Carta en su totalidad en todas las políticas relacionadas con los Pueblos Indígenas y el VIH y SIDA.

Monitorear y tomar medidas contra los Estados cuyas políticas y actividades persistentes no reconozcan ni apoyen la integración de esta Carta en las políticas de Estado relacionadas con el VIH y SIDA.

La Carta de Toronto es una iniciativa del Comité de Planificación del satélite Internacional de los Pueblos Indígenas¹ en la 16ª Conferencia Internacional sobre el SIDA, 2006 y ha sido respaldada por Pueblos Indígenas alrededor del mundo.

